

CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
HECHOS RELEVANTES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011
(Consolidados)

1. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros Consolidados del Ejercicio 2010

1.1 Sociedad matriz

En sesión celebrada el 3 de marzo de 2011, el Directorio de la sociedad matriz acordó aprobar la Memoria y Estados Financieros Consolidados correspondientes al Ejercicio 2010, presentados a su consideración por la Administración.

Los Estados Financieros Consolidados cerrados al 31 de diciembre último, muestran una utilidad final de \$22.646.226.156.

1.2 Sociedades subsidiarias

En lo que respecta a las sociedades subsidiarias, el Directorio de SOMELA S.A. aprobó con fecha 3 de marzo de 2011, la Memoria y Estados Financieros de dicha Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2010.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre último muestran una utilidad final de \$3.563.716.564.

2. Modificación de Política de Dividendos de Ejercicio 2010

2.1 Sociedad matriz

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011, el Directorio acordó modificar la Política de Dividendos inicialmente fijada para el Ejercicio 2010, incrementando ésta al reparto del 100% de la utilidad final propia de CTI S.A. del mencionado ejercicio.

2.2 Sociedades subsidiarias

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011, el Directorio de la sociedad filial SOMELA S.A. acordó modificar la política de dividendos inicialmente fijada para el ejercicio 2010, ampliando ésta de un 70% a un 100% de la utilidad de dicho período anual.

3. Reparto de Dividendos Definitivos

3.1 Sociedad matriz

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 2011, se acordó el reparto de un dividendo definitivo adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2010, ascendente a \$0,743141225293 por acción.

Ascendió el monto total del presente dividendo a \$5.323.863.738 y su pago se efectuó con fecha 8 de abril de 2011.

3.2 Sociedades subsidiarias

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada, por la sociedad filial SOMELA S.A., con fecha 29 de marzo de 2011, se acordó el reparto de un dividendo definitivo adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2010, ascendente a \$11,7584878 por acción.

Ascendió el monto total del presente dividendo a \$1.552.140.121 y su pago se efectuó con fecha 7 de abril de 2011.

4. Fijación de Política de Dividendos de Ejercicio 2011

4.1 Sociedad matriz

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011, el Directorio de la sociedad matriz acordó fijar como Política de Dividendos para el Ejercicio 2011, el reparto del 30% de la utilidad líquida de dicho período.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, es intención del Directorio revisar dicha política de acuerdo a los resultados obtenidos, a las necesidades de inversión y a la disponibilidad de caja existente.

4.2 Sociedades subsidiarias

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011, el Directorio de SOMELA S.A. fijó, respecto del ejercicio 2010, como Política de Dividendos el reparto del 30% de la utilidad de dicho período anual.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, es intención del Directorio revisar dicha política de acuerdo a los resultados obtenidos, a las necesidades de inversión y a la disponibilidad de caja existente.

5. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas

5.1 Sociedad matriz

Con fecha 30 de marzo de 2011, la Sociedad celebró la Junta Ordinaria, cuyo objeto fue tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Consolidados de Situación Financiera e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2010.
- 2) Distribución de la utilidad del Ejercicio 2010.
- 3) Reparto de Dividendo N° 213 Definitivo Adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2010.
- 4) Exposición de Política de Dividendos.
- 5) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 6) Informe del Comité de Directores.
- 7) Informe sobre los gastos del Directorio y Comité de Directores durante el año 2010.
- 8) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 9) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 10) Designación de Auditores Externos para Ejercicio 2011.
- 11) información sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 12) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

5.2 Sociedades subsidiarias

Con fecha 29 de marzo de 2011 la sociedad filial SOMELA S.A. celebró la Junta Ordinaria de Accionistas a fin de pronunciarse acerca de la Memoria y Estados Financieros de la citada sociedad correspondientes al Ejercicio 2010.

6. Transacciones comerciales con sociedades filiales y relacionadas

6.1 Sociedad matriz

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011 el Directorio acordó renovar, respecto del ejercicio 2011, la autorización conferida a la Gerencia General en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2010, para efectuar con las sociedades filiales Somela S.A., Frimetal S.A. y Central de Servicios Técnicos Ltda., y con la sociedad relacionada CEM S.A. transacciones de compra y de venta de materias primas, productos terminados y servicios productivos, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

6.2 Sociedades subsidiarias

En sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011 el Directorio de la sociedad filial SOMELA S.A. acordó renovar la autorización conferida a la Gerencia General en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2010, para efectuar, durante el ejercicio 2010, con la sociedad matriz CTI Compañía Tecno Industrial S.A., con la sociedad filial Central de Servicios Técnicos Ltda. y con la sociedad relacionada Frimetal S.A., transacciones de compra y de venta de materias primas, productos terminados y servicios productivos en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.